



*Congreso de la República*

# DIARIO DE LOS DEBATES

**Primera Legislatura Ordinaria de 2002  
24ª Sesión**

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2002

## INTERVENCION

**El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, economista Javier Silva Ruete.-** Me pide una interrupción.

**El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).-** Puede hacer uso de la interrupción el vicepresidente Amprimo.

**El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).-** Presidente, yo estoy de acuerdo con la posición del ministro y creo que evidentemente el párrafo que adicionó la Comisión de Economía debería ser retirado.

Una cuarta fórmula podría ser establecer un inciso adicional al d) y señalar que el monto efectivamente pagado puede ser utilizado como compensación automática contra la deuda tributaria correspondiente a cualquier otro tributo que sea ingreso del Tesoro Público, y de esa manera también el contribuyente puede aplicar esa retención anticipada al pago de otro tributo.

Yo le voy a alcanzar al ministro un texto que podría también ser materia de análisis y de revisión.

**El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, economista Javier Silva Ruete.-** Quisiera ver el texto, porque recién lo escucho.

**El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).-** Si desean tomar asiento, señor Amprimo y señor ministro, como

estamos en otro tema para no mantenerlos de pie. A pesar que sabemos que ambos tienen buen estado físico, de todas maneras no queremos cansarlos por anticipado

---

[Imprimir](#) | [Escríbenos](#) | [Regresar](#)